

Guayaquil, agosto 15 de 2007

Señores
Accionistas de
CEADESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4º del Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de Comisario Principal de **CEADESA S.A.**, presento a ustedes el informe sobre el informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006 de la empresa.

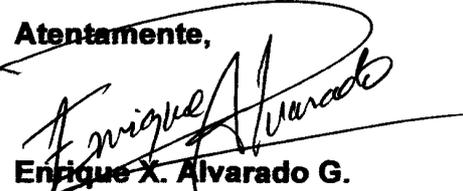
Realizando el examen de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, fueron verificados los registros contables con sus respectivos comprobantes que le sirve de soporte y que dan lugar a que se obtenga información cierta que hace que los estados financieros sean confiables y que presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación

El control interno de la empresa y los registros son confiables en cuanto a seguridad y protección de los activos.

El libro de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales son adecuadamente llevados.

Las normas reglamentarias, estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas son fácilmente comprobadas por los administradores.

Atentamente,


Enrique X. Alvarado G.
Comisario Principal

